

Dirigente sindical chilota advierte impacto laboral por Ley de Fraccionamiento

La normativa patrocinada por el Poder Ejecutivo el 2024 apunta a revertir la distribución establecida en la llamada “Ley Longueira”, planteando un nuevo fraccionamiento en las cuotas de captura que son de interés para el sector pesquero.

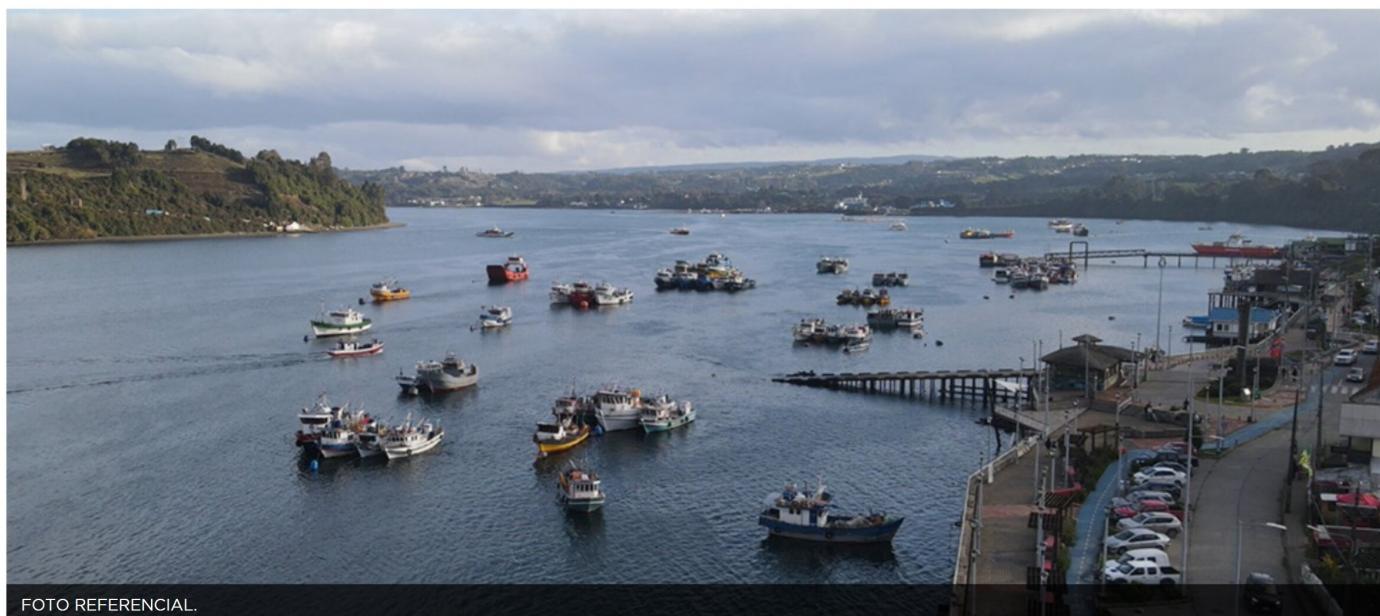


FOTO REFERENCIAL.

Un fuerte llamado de atención realizó la presidenta del Sindicato de Trabajadores N°2 de la planta Yadrán, Marta

Oyarzo, por el impacto que podría tener la implementación de la Ley de Fraccionamiento que es discutida en el Congreso Nacional.

Uno de los puntos de debate y división se vincula con los datos erróneos que habría aportado

el subsecretario de Pesca, Julio Salas, asociados a la captura de la merluza el 2024.

En rigor de la Comisión Mixta del Congreso aprobó la entrega de un 52% de la merluza común a la pesca artesanal y un 48% al sector industrial.

“Aquí el tema grave es lo que ha sucedido desde el punto de vista de la autoridad y de la responsabilidad que hoy día tienen las personas que están a cargo del país y sobre todo en el ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca porque están manejando el sector económico del país”, afirmó la dirigente.

La representante sindical enfatizó que uno de los puntos más delicados tiene que ver precisamente con el aporte de cifras realizadas por la autoridad de pesca como insumo al momento de la toma de decisiones de políticas públicas.

Marta Oyarzo dijo que *“están manejando el sector de la empleabilidad de los trabajadores del país y eso es lo grave para nosotros en que la subsecretaría de pesca haya ido a poner a la mesa donde se está discutiendo el proyecto datos erróneos, datos falsos y hasta el día de hoy ni siquiera hagan un mea culpa”*.

COMISION

Para este martes estaba prevista una nueva sesión de la Comisión Mixta para la Ley de Fraccionamiento en su propósito de avanzar con el proceso legislativo aún con la polémica instalada en el ambiente por los datos entregados por la autoridad de pesca.

Una eventual repetición de la votación respecto de la distribución de la merluza común queda sujeta a la decisión que adopte la Comisión Mixta.